

ACTA N° 20 sesión ordinaria		 Concejo CaldasAnt
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (04-MAYO-2022)

CORPORACIÓN	Concejo de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	04 de mayo de 2022 – 07:00 pm
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	20
INVITADO (S)	Fredy De Jesús Vélez Sánchez
TEMA PRINCIPAL	Presentación De La Secretaria De Hacienda
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	05 de mayo de 2022

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Presentación de la secretaria de Hacienda, por parte del secretario de despacho, Fredy De Jesús Vélez Sánchez.
5. Comunicaciones
6. Varios

PUNTO PRIMERO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, **JUAN GABRIEL VÉLEZ**, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Presente
BAENA RAMÍREZ JUAN CAMILO	
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Presente.
COLORADO MONCADA JHONATAN	Presente
FERNÁNDEZ VÁSQUEZ SANTIAGO	
GÓMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente

ACTA N° 19 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
JIMÉNEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
LOPERA HERRERA LUIS FELIPE	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
QUIRÓS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Presente.
RODRÍGUEZ MOLINA JOSÉ DAVID	Presente
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente.

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: aprobación del orden del día.

El orden del día ha sido aprobado por 12 votos de 13 concejales presentes, el concejal Juan David Gómez se abstiene de votar y están ausentes el concejal Santiago Fernández y el Concejal Juan Camilo Baena.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: Presentación de la secretaria de Hacienda, por parte del secretario de despacho, Fredy De Jesús Vélez Sánchez

- Interviene El Secretario De Hacienda, Dr. Fredy De Jesús Vélez Sánchez

PRESENTACIÓN DE DIAPOSITIVAS

- Interviene El Concejal Uverney Lopera Zapata

El concejal inicia diciendo que la secretaria de hacienda es el gran pulmón del municipio, si se mirara como una empresa y dice que después de reunirse con su equipo de trabajo a revisar el informe, llegaron a la conclusión de que caldas está en un equilibrio presupuestal y felicita al equipo de trabajo por su buena labor.

ACTA N° 19 (sesión ordinaria)		 Concejo CaldasAnt
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Resalta que un punto ganador son los censos que han venido desarrollando con los contribuyentes, es muy bueno para mantenerlos informados y que sepan de primera mano las obligaciones contributivas.

El concejal manifiesta que es súper importante el indicador de cumplimiento de la ley 617, que para otros municipios es el talón de Aquiles, para el municipio es motivo de orgullo que se esté cumpliendo.

También felicita al secretario por el tema del recaudo acumulado del 15%, diciendo que es muy buen indicador, a pesar de la pandemia.

El concejal pregunta ¿si en los procesos de fiscalización tributaria y los censos, además de cobrar, que ha sido lo más difícil para la secretaria?

Se dice que es muy ganador que la secretaria haya realizado más de 5.000 visitas a los contribuyentes del municipio.

El concejal también pregunta que al 2021, 888 establecimientos de industria y comercio, bajaron su base gravable y de esos 781, disminuye la base pero que siguen, ¿Qué se está haciendo con esos 107 que no han declarado y que implicaciones tiene por ello?

Habla que al 2022 se han escrito alrededor de 74 nuevos establecimientos, pero que paralelo a ello, entre el 2021 y el 2022., se han retirado 156, sin embargo destaca que las secretarías están creando estrategias para que estas personas regresen.

El concejal dice que se viene una gran meta, que es buscar a futuro, lograr llevar al municipio a categoría segunda y que el PBOT, va a ser el uno de los caminos para llegar a ello.

- **Interviene El Concejal Santiago Fernández Vásquez**

El concejal empieza su intervención reconociendo que muchos de los argumentos que plantea, hay que decirlos y más cuando las metas son claras y que se puedan cumplir, sin embargo, resalta que también tiene unas observaciones y que no comparte ciertos puntos y da por ejemplo el informe final de la auditoría financiera y de gestión de la contraloría general de Antioquia, en la vigencia 2021, donde manifiesta que varios de

ACTA N° 19
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

los puntos van en contravía del informe presentado por el secretario de hacienda.

El concejal habla de que hay hallazgos en la secretaria de hacienda, que no hablan bien de la gestión y lo lee textualmente, "hallazgo administrativo número 02, prescripciones con presunta incidencia disciplinaria y fiscal, durante la vigencia fiscal del 2021 se otorgan prescripciones a una serie de contribuyentes del impuesto predial e industria y comercio, por \$274'552.009, situación que presuntamente es irregular por cuánto se dejaron vencer los términos para hacer actuaciones administrativas y de jurisdicción coactiva para la recuperación de recursos y se incurrió en el fenómeno de la prescripción, contemplado en el artículo 817 del estatuto tributario nacional, por lo anterior, este hecho se constituye, en un presunto detrimento patrimonial por valor de \$274'552.009, de conformidad con el artículo 6 de la ley 610 del 2000, así mismo podría configurarse un hecho disciplinable, en concordancia con el numeral 50, del artículo 48 de la ley 734 del 2002", dice que este hallazgo esta de manera detallada con quién se cometió la infracción, que se convierte en un hallazgo.

Después de leer, le pide al secretario de hacienda que por favor les explique de que se trata y que porque se da.

El concejal da lectura al segundo hallazgo, "hallazgo administrativo número 07, planeación y programación del programa de alimentación escolar, en la revisión del rubro 3.1.27.50102, descripción, gobernanza para la seguridad alimentaria y nutricional, se evidenció en la ejecución que se tiene los siguientes, presupuesto final para la vigencia 2021, \$129'564.000, compromisos si pago \$60'410.000, mismo valor pago total, de lo anterior, teniendo en cuenta que está el dato exacto y detallado para las vigencias 2020, 2021 y 2022, se evidencia deficiente ejecución del recurso, esto se evidencia para la vigencia 2021, el presupuesto final es de \$129'564.000, lo cual concuerda con los recursos asignados para la vigencia, por un valor de \$140'169.000, correspondientes la once doceava y la última onceava de la vigencia 2021, su ejecución del recurso fue de \$60'410.000, equivalente a 43,10%, lo que indica la deficiente ejecución de los recursos del SGP, alimentación escolar, por valor de \$79'758.000 y además se observa la disminución de este recurso entregado por la nación, al programa 2021"

Después de dar lectura de los hallazgos, el concejal habla sobre la forma como se debe ejecutar los recursos de la alimentación de los niños y dice que no solo es responsabilidad de una sola persona, si no de varias dependencias y contratistas y le pregunta al secretario que por que si se tienen los recursos para ello, porque no se ejecutan.

ACTA N° 19 (sesión ordinaria)		 Concejo CaldasAnt
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

El concejal habla sobre la importancia de revisar el informe de la contraloría de Antioquia, ya que tiene muchos hallazgos en la secretaria de hacienda y que deben ser revisados de manera especial, para darle las soluciones o explicaciones como tal.

- **Interviene El Concejal Juan David Gómez Benjumea**

El concejal inicia su intervención diciendo que ya en varias ocasiones ha mencionado que la secretaria de hacienda tiene que hacer más procesos estratégicos y hace una pregunta la cual es sobre, si en estos procesos estratégicos, ¿que se ha hecho, para que otras empresas lleguen al municipio?

El concejal explica por qué no voto para la aprobación del orden del día, argumentando que el día de ayer, solicito que esta sesión se realizara otro día, para poder analizar con tiempo el informe enviado por la secretaria de hacienda.

El concejal le pide al secretario que presente algunas de las diapositivas del informe de la secretaria de hacienda y realiza un análisis y unos cuestionamientos, sobre diferentes temas de la secretaria.

- **Interviene El Vicepresidente Primero Jhon Jairo Velásquez Ortiz**

El concejal comienza reconociendo el buen trabajo que viene desempeñando la secretaria de hacienda, habla de él buen trabajo con el recaudo y los cobros coactivos, también manifiesta que es muy importante crear las estrategias para lograr traer más empresas para el municipio y así crear más crecimiento y desarrollo.

Se habla de que al municipio le falta recursos y que por eso debe manejar las estrategias para buscar entradas, para manejar solvencia, que se necesita gestionar y promover proyecto y hacer buen uso de la administración pública para manejar de buena manera los recursos.

ACTA N° 19
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

• Interviene El Concejal Hernán Antonio Acosta

El concejal empieza manifestando que el no iba a intervenir ya que el informe llego muy tarde para ellos hacerle un análisis correcto y que le parece lamentable que, a pesar de la experiencia que tiene el secretario, se preste para enviar eso de manera tardía.

El concejal también habla sobre los hallazgos el informe de la contraloría de antioquia y manifiesta que se evidencias varias irregularidades y da como ejemplo, al leer alguno de los hallazgos, la asignación de funcionarios que no se podían hacer y dice que es muy lamentable que esto pase en esta secretaria.

Se habla sobre el crecimiento de industria y comercio y que la pandemia, aparte de que trajo muchas cosas malas, también trajo grandes oportunidades y pone como ejemplo que el municipio pudo organizar el tema de espacio publico que era una de las grandes problemáticas que había, también da como ejemplo que muchos de los negocios que eran informales, se pudieron formalizar, dado a las exigencias que les puso la alcaldía para poder funcionar.

El concejal también manifiesta que le parece lamentable cuando hablan de la ley 617, sobre el aumento de gastos de funcionamiento y sobre todo en épocas electorales y que fue de muy mal gusto la actitud de algunos secretarios, obligando a los contratistas a ir a reuniones políticas.

El concejal también se refiere a la aprobación de un estatuto tributario, dado a las buenas proyecciones que hacían, pero que lamentablemente no se lograron ninguna y no fueron las esperadas y dice que hay que lograr que Caldas, sea un municipio atractivo para los empresarios.

Se recalca de nuevo el informe de la contraloria y lee la pagina 38 donde dice que si fue un error la asignación del 1% de la ley que exige para la compra de predios de conservación.

El concejal pregunta que como van en el recaudo de cartera del impuesto predial, por industria y comercio.

ACTA N° 19 (sesión ordinaria)		 Concejo CaldasAnt
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene El Vicepresidente Primero Jhon Jairo Velásquez Ortiz**

El concejal interviene para realizar una pregunta sobre cuanto tributa la empresa estratégico sur al municipio y enfatiza que esta empresa o botadero, esta perjudicando a la comunidad y es un problema crítico y que si le gustaría saber si es más lo que aporta tributariamente o es más lo que afecta.

- **Interviene El Concejal Juan Camilo Baena**

el concejal inicia diciendo que lo bueno hay que decirlo, pero insiste que en los informes también hay que presentar lo que no esta tan bueno y lo que hay que mejorar y que gran parte de las intervenciones que los concejales están haciendo es en referencia al informe de la contraloría de Antioquia de la vigencia 2021 y habla específicamente de uno de los hallazgos el cual habla sobre la seguridad y lee textualmente, “hallazgo administrativo No.08, planeación y programación presupuestal del rubro 3.1.12.31801, fortalecimiento de la fuerza pública con presunta incidencia disciplinaria y procedimiento administrativo sancionatorio fiscal, en la verificación del rubro tiene un presupuesto aprobado de \$1.500'000.000 y se le hace una adicción de \$761'000.000, para un total de \$2.200'610.000 del cual se formula el proyecto de inversión con código bpim 2020051290048, fortalecimiento de la seguridad, la convivencia y el control del delito en el municipio de Caldas, por un valor de \$1.492'000.000, valor que no concuerda a los recursos asignados inicialmente, esto es debido a que mediante el decreto 272 del 31 de diciembre del 2021 en su artículo 2, se realiza reducción al presupuesto de ingreso según el siguiente, detalla, descripción contribución sobre contratos y obras psa fondo 007 valor del movimiento,\$769.000.000 y a su vez en el artículo 6 se realiza reducción al presupuesto de egresos, de lo anterior, se evidencia que la reducción de ingreso como para la ejecución se realiza el 31 de diciembre del 2021, mediante el decreto 272, esta modificaciones presupuestales de ingresos y gastos, en el último día de la vigencia del 2021, genera un desequilibrio presupuestal entre los ingresos y los gastos públicos, lo cual no permite la sostenibilidad del proyecto en cuestión, en lo cual omitió la debida asignación de ingresos, afectando lo establecido en el plan anual de inversiones y en su plan de acción”

después de leer este hallango el concejal pregu ta que que van a hacer con el tema de

ACTA N° 19 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

la seguridad y que sabe que han hecho esfuerzos, pero que han sido menores y dice que estos temas desde lo presupuestal, también afecta y hace un llamado a la administración que para cuando lleven los informes al concejo, muestren también lo que no está bien y lo que hay que mejorar

• **Interviene El Secretario De Hacienda, Dr. Fredy De Jesús Vélez Sánchez**

El secretario inicia diciendo que lo que él está presentando es un informe pedido mediante una invitación y dice que va a tratar de resolver algunas de las cuestiones de los concejales y las que no se enviarán por escrito.

El secretario da respuesta a la intervención del concejal Juan David Gómez y al concejal Santiago Fernández, diciendo que cuando se hizo el empalme, fue que 7.752 carpetas de expedientes de cobro coactivo, estaban en una oficina abandonadas, no fueron entregados y que cada una de esas carpetas hubo que estudiarlas, clasificarlas y mirar en qué estado estaban y que hubo un tiempo donde esas carpetas no se impulsaron, ni tramitaron, dice que la contraloría debe de investigar quienes fueron los funcionarios de la otra administración, que dejaron de tramitar todos esos procesos y aclara que las prescripciones se solicitaron, no se dictaron y que por eso es el tema de la prescripción en el hallazgo.

También habla que él no se mete mucho en el tema de las contrataciones, que por que eso es una actividad netamente de los jurídicos de la secretaria de hacienda y del municipio y que el proceso de cobro coactivo está en cabeza del subsecretario William Valderrama y que es él, el que lleva todos los procesos y forma todos los documentos.

El secretario dice que desde la secretaria de hacienda se orienta a todos los secretarios de despacho para que ejecuten los recursos, con cualquier fuente de financiación y pone como ejemplo la SGP de alimentación escolar, se les explicaba a los secretarios y personas encargadas, como hacer cada proceso, también dice que se investigue los inconvenientes por que no se pudo realizar el proceso con la alimentación escolar, ya que el CDP, si se asignó y que la contraloría sabe de ese asunto.

El secretario le responde al concejal Juan David Gómez que ellos sí tienen procesos estratégicos y que desde que él llegó es una prioridad que por que antes no se tenían ni procesos, ni estrategias, ni para cobro coactivo, ni para el cobro persuasivo y menos

ACTA N° 19 (sesión ordinaria)		 Concejo CaldasAnt
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

para el proceso de fiscalización.

- **Intervención Del Concejal Juan David Gómez Benjumea**

El concejal manifiesta que es de reconocer y felicitar el equipo de trabajo y la gestión que se ha logrado y define que cuando se refiere a que sean más estratégicos, explica que la secretaria debe pensar en perspectiva, para volver competitivo el municipio y que por eso, el concejo aprobó el estatuto tributario y reitera la invitación para que sigan creando las estrategias para seguir creciendo tributariamente y ser uno de los municipio competitivos del área metropolitana, ya que otros municipios se están adelantando estratégicamente como es el caso de amaga.

- **Interviene El Secretario De Hacienda, Dr. Fredy De Jesús Vélez Sánchez**

El secretario habla sobre el tema del pago de los intereses por sentencia y explica que más bien la pregunta sería si se pagó intereses por sentencia por intereses por otra cosa y explica que gobierno departamental hizo una auditoria a las trasferencias de la estampilla prohospita de los años desde el 2016 hasta el 2019 y que notaron que faltaba un 20% de eso y que iniciaron un proceso y dice que ellos contestaron y pagaron ese 20% y que luego de eso se generó un cobro coactivo por los intereses de dicho pago y que de ahí se generó ese tema.

En el tema de la abstención que se ha estado haciendo a los estados financieros, el secretario dice que eso no es de ahora y que si ven loas distintas auditorias por parte de contraloría y expone que eso se debe por el tema de propiedad, planta y equipo no se venía trabajando desde bienes y que eso ha generado una incertidumbre dado a que el mismo valor de bienes, debe figurar en contabilidad y dice que eso viene desde el año 2017 pero que lastimosamente no se llevó a contabilidad.

- **Interviene El Concejal Santiago Fernández Vásquez**

El concejal hace la proposición de elevar sesión permanente

ACTA N° 19
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene El Presidente José David Rodríguez Molina**

El presidente pregunta que si están de acuerdo con la proposición del concejal Santiago Fernández, levantar la mano.

- **Interviene El Secretario General Juan Gabriel Vélez**

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Apruebo
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Apruebo
BAENA RAMÍREZ JUAN CAMILO	Presente
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Apruebo
COLORADO MONCADA JHONATAN	Presente
FERNÁNDEZ VÁSQUEZ SANTIAGO	Apruebo
GÓMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente
JIMÉNEZ GRANADOS JHON FREDY	
LOPERA HERRERA LUIS FELIPE	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Apruebo
QUIRÓS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Apruebo
RODRÍGUEZ MOLINA JOSÉ DAVID	Presente
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Apruebo
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	

el secretario informa que ha sido aprobada la sesión permanente por 11 concejales de 14 presentes, ausente el concejal Jhon Fredy Jiménez.

- **Interviene El Concejal Juan David Gómez**

El concejal se refiere a uno de los hallazgos y hace lectura de él, diciendo textualmente lo siguiente, “a diciembre 31 se reflejan 11 subcuentas que no presentan variación entre las vigencias que totalizan cerca de \$37.000`000.000”, terminando la lectura, el concejal admite que puede existir situaciones de planta que puede afectar los procesos, pero que es claro que en los periodos del 2020 y 2021, no se presenta una actualización y le pide al secretario claridad sobre el tema.

- **Interviene El Presidente José David Rodríguez Molina**

ACTA N° 19 (sesión ordinaria)		 Concejo CaldasAnt
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

El presidente le informa al concejal Juan David Gómez, que en referencia a la solicitud que expuso el día de ayer, dice que acordaron realizar la sesión de hoy y, si es necesario, convocar otra sesión con el secretario de hacienda.

- **Interviene El Secretario De Hacienda, Dr. Fredy De Jesús Vélez Sánchez**

El secretario habla sobre el tema del cumplimiento de la ley 61747.76 y dice que eso fue expedido por la secretaria de planeación de la gobernación y explica que el que indicador que muestran acá, es el que expide la contaduría general de la república y que ese es el que vale y que siempre varia el informe de la contraloría con el informe de la contaduría de la república.

El secretario explica el tema de la ley 617 y dice que todos esos gastos y recaudos son del 2021, también dice que el estatuto tributario es una guía para la secretaria de hacienda y con eso se pueda dar algún beneficio en impuestos a los contribuyentes y habla que es muy importante hacer un buen PBOT para crecer como municipio y ser atractivo para las empresas y para las asentamientos de vivienda de los estratos 4, 5 y 6, ya que estos serían muy buenos ingresos de tributación para los ingresos de libre destinación.

- **Interviene El Concejal Hernán Antonio Acosta**

Inicia diciendo que está de acuerdo con lo que dice el secretario del PBOT y que tienen una gran responsabilidad desde el concejo para que se hagan bien las cosas para mejorar el municipio.

El concejal habla de que la aprobación del estatuto tributario es una muy buena herramienta para planear estrategias para que las empresas se asienten en el municipio.

- **Interviene El Secretario De Hacienda, Dr. Fredy De Jesús Vélez Sánchez**

El secretario habla sobre el informe de auditoría de la contraloría y dice que si contiene algunos hallazgos que no vienen de esta administración, sino que son temas de administraciones pasadas y que hay que mirarlo y analizarlo para las respuestas adecuadas.

ACTA N° 19 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES

- **Interviene El Secretario General Juan Gabriel Vélez**

El secretario informa que por disposición de la mesa directiva para el proyecto de la política pública de libertad religiosa y de cultos, decide incluir también como ponente al concejal Jhon Jairo Velásquez.

También se informa y lee que se radico una solicitud para un permiso del señor alcalde para salir del país y que estos permisos deben ser autorizados el concejo municipal cuando se esté sesionando y cuando no, por la gobernación.

- **Interviene El Presidente José David Rodríguez Molina**

El presidente informa que ese trámite de la aprobación del permiso para que el alcalde pueda salir del país, se realizara el día de mañana.

SEXTO: VARIOS

- **Interviene El Concejal Édison Restrepo Rojas**

El concejal le pide al secretario que por favor proyecte unas imágenes.
(PROYECCIÓN DE IMÁGENES)

El concejal expone una denuncia que hace la comunidad de salinas, donde se habla que la administración municipal dio unos permisos para realizar un evento con motocicletas y demás vehículos que hicieron una gran afectación en varias zonas y predios de esta localidad

- **Interviene El Concejal Santiago Fernández Vásquez**

ACTA N° 19 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

El concejal se manifiesta sobre la denuncia que acaba de realizar el concejal Édison y dice que aparte de destruir las vías de esta zona, desde hace tiempo, no están dejando ingresar a los niños con sus bicicletas a la pista atlética del estadio municipal y que entiende que puede ser por cuidar la pista, pero lo que no entiende es que por que si dejo entrar a esas motocicletas y esos vehículos a dicha pista.

- **Interviene El Concejal Édison Restrepo Rojas**

El concejal dice que después del evento, aparte de que no arreglaron las vías y las dejaron en muy mal estado, esas personas siguen yendo a las vías y que no hay ningún control de la administración para eso.

- **Interviene El Concejal Juan David Gómez Benjumea**

El concejal hace la solicitud que si puede haber espacio en el cronograma, la invitación al gerente del INDEC, para analizar algunas situaciones que requieren de control.

- **Interviene El Concejal Hernán Antonio Acosta**

El concejal habla sobre el tema de la vereda Nicanor, donde expone que, por un problema de un derrumbe de banca, se quedaron sin transporte y perjudicaron a los campesinos de la zona para poder distribuir sus productos y dice que ellos se dirigieron a la administración para pedir ayuda para arreglar la vía y que les dijeron que no, que por que no pueden invertir que por ser vía férrea, pero que lo que más lamenta es que los mismo habitantes de la zona, con sus recursos, arreglaron la vía, pero que con el evento de motos de la administración, la volvieron a dejar en muy malas condiciones y no la arreglan de nuevo.

- **Interviene El Concejal Santiago Fernández Vásquez**

El concejal dice que el alcalde permitió el evento, que afectó vías veredales y el estadio municipal, en contraprestación por un bafle y un micrófono y que esos lo mostraron los organizadores del evento con fotografías en sus redes sociales.

ACTA N° 19 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

• **Interviene El Concejal Juan Camilo Baena**

El concejal solicita al presidente que se realiza en una sola sesión la invitación a policía y ejército y a secretaria de seguridad y convivencia, ya que están en dos sesiones a parte y que en la sesión que queda, invitar al gerente del INDEC, para realizar el control político necesario.

También solicita que, por favor en las invitaciones de las secretarías, solicitar que deben traer los POAI, el plan de acción y los indicadores de gestión de la cartera.

• **Interviene El Presidente José David Rodríguez Molina**

El presidente informa que efectivamente las invitaciones a partir del día de mañana van a solicitar que los secretarios traigan los planes de acción.

Siendo las 10:30 pm, damos por terminada la sesión del día de hoy y convocamos para mañana a las 07:00 pm.

JOSÉ DAVID RODRÍGUEZ MOLINA
Presidente

JUAN GABRIEL VÉLEZ
secretario general